

**Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1199-O**

**Quito, D.M., 19 de julio de 2024**

**Asunto:** Actualización del texto del proyecto de ordenanza del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado San Carlos de Alangasí VIII Etapa, conforme notificación de Resolución No. SGC-ORD-024-COT-020-2024.

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

**Concejal Metropolitano**

**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial Regula tu Barrio, entidad municipal encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de asentamientos dentro del marco de la planificación y el ordenamiento del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al memorando Nro. GADDMQ-UERB-2024-1349-M de 16 de julio de 2024 suscrito por el abogado Jonathan Javier Cedeño Ortega, Coordinador de Gestión Oficina Central de la Unidad Especial Regula tu Barrio en el cual expone "(...) en referencia a la sumilla inserta en el documento No. GADDMQ-SGCM-2024-1175-M, mediante la cual la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito notifica la Resolución No. SGC-ORD-024-COT-020-2024 con la cual la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 024, llevada a cabo el día lunes, 10 de junio de 2024, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "Conocimiento del proyecto de informe para segundo debate en el Concejo Metropolitano del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN CARLOS DE ALANGASÍ VIII ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió:

*"Remitir el expediente del Proyecto de Ordenanza a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para que actualice su texto con la normativa más favorable".*

*Ante lo expuesto, esta Coordinación procedió con la actualización del texto del proyecto de ordenanza del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "San Carlos de Alangasí VIII Etapa."*

Cabe mencionar, que en la actualización de la ordenanza se ha tomado en cuenta la sanción de la Ordenanza Metropolitana Nro. 003-2024, "ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS

**Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1199-O**

**Quito, D.M., 19 de julio de 2024**

PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002-2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022.", por lo tanto, en el "Artículo 4.- Zonificación de lotes" se actualiza la información conforme la normativa vigente que es lo más beneficioso para el asentamiento en referencia.

En este contexto, me permito poner en su conocimiento el expediente del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado San Carlos de Alangasí VIII Etapa, a favor de sus copropietarios; para que se actualice su texto con la normativa más favorable, con la finalidad de que sea conocido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, para continuar con el proceso conforme los lineamientos contemplados en la normativa vigente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Referencias:

- GADDMQ-UERB-2024-1349-M

Anexos:

- 1.1 PRESENTACION 2D SAN CARLOS 8.pdf
- 3.2 2023\_DIC\_Plano AHHyC San Carlos de Alangasí VIII\_2do Debate\_RMP.dwg
- 3.1 2023\_DIC\_Plano AHHyC San Carlos de Alangasí VIII\_2do Debate\_RMP.pdf
- 2.2 Matriz\_SCA8.xlsx
- 2.1 JUL2024 Proyecto-san\_carlos\_viii\_segundo\_debate.docx
- GADDMQ-UERB-2024-1349-M.pdf

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado  
Jonathan Javier Cedeño Ortega  
**Coordinador de Gestión Oficina Central**  
**UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**



Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1199-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Señora Doctora  
Adita Alejandra Villalva Mayorga  
**Responsable Legal**  
**UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adita Alejandra Villalva Mayorga	av	UERB	2024-07-19	
Aprobado por: Geovanna Alexandra Chávez Cangás	gc	UERB	2024-07-19	

